

DISPOSICIÓN N° 14- DE- IFDC – S.L.

SAN LUIS, 29 DE ABRIL 2019.

VISTO:

La nota presentada por la profesora Kathrin Schwender por la que solicita la protocolización y otorgamiento de puntaje a los docentes que participaron de la capacitación "**Futuro imperfecto. Las condiciones del pensamiento posibles. Edad Moderna**":

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto tuvo como objetivos generales: conocer las condiciones de posibilidad socio- histórico, político y sus efectos en la construcción del sujeto en la Edad moderna- contemporánea; analizar cómo incide la literatura y las expresiones artísticas, en los procesos sociales de la coyuntura en cuestión; desarrollar un abordaje transdisciplinario que facilite la enseñanza de las ciencias sociales en el nivel educativo secundario;

Que se desarrolló en el Instituto de Formación Docente Continua San Luis, durante el mes de noviembre y diciembre de 2018;

Que tuvo una carga horaria de 35 (treinta y cinco) horas cátedra presenciales y 26 (veintiséis) horas cátedra no presenciales lo que hace una carga horaria total de 61 (sesenta y una) horas cátedra;

Que sus destinatarios fueron profesores de ciencias sociales, ciencia política, lengua, literatura, filosofía e historia;

Que la capacitación fue aprobada por **Resolución N° 210 SCD-2018**;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA

RESUELVE:

Art. 1°.- Acreditar la **asistencia** y **aprobación** de los docentes que participaron en la **Capacitación "Futuro imperfecto. Las condiciones del pensamiento posibles. Edad Moderna"** realizada durante los meses de noviembre y



Maria Cecilia Arellano
Directora de Extensión
IFDC San Luis



DISPOSICIÓN N° 14- DE- IFDC – S.L.

SAN LUIS, 29 DE ABRIL 2019.

diciembre de 2018, con una carga horaria total de 61hs. cátedra, con evaluación final; que a continuación se detalla:

ACTA N°	APELLIDO	NOMBRES	DNI	ESTADO
1	ACEVEDO ROMANELLA	ANA JUDITH	17389296	APROBADO
2	ARCE	LAURA XIMENA	33539033	APROBADO
3	ARCE	MIRIAM MARISA	26626771	APROBADO
4	ASTUDILLO	SABRINA GUADALUPE	34788370	APROBADO
5	CUPPARO	STELLA MARIS	18551452	APROBADO
6	DÍAZ	PATRICIA GISEL	32039113	APROBADO
7	ESCUDERO PRESTI	NADIA	27167078	APROBADO
8	ESTRADA	MARINA ALEJANDRA	29621980	APROBADA
9	FET	TAMARA YAEL	34428580	APROBADO
10	GIL	ANA	31518123	APROBADO
11	GIUNTA	JUSTINA MARICEL	30358081	APROBADO
12	GODOY	YAMILE ANDREA	29522375	APROBADO
13	JOFRE	ALICIA GABRIELA	30244082	APROBADO
14	LOPEZ	ROLANDO ISMAEL	25433574	APROBADO
15	LUCERO	CLAUDIA	32740806	APROBADO
16	MOLINA	ERICA NATALIA	31636299	APROBADO
17	MUÑOZ	PABLO SEBASTIAN	32094343	APROBADO
18	OLGUIN	ROMINA PAOLA	33623173	APROBADO
19	PÉREZ	NESTOR GABRIEL	25870346	APROBADO
20	PONCE	BETIANA LORENA	25929837	APROBADO
21	QUEVEDO	IVANA PAOLA	26930622	APROBADO
22	REYLOVA	JESSICA CRISTINA	33515677	APROBADO
23	VILCHES	BRENDA	35767897	APROBADO

Art. 2°.- Comunicar, publicar y archivar


Mgtr. María Cecilia Arellano
Directora de Extensión
IFDC San Luis

